

**UNIVERSE ASSET
MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.**

*Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio económico cerrado a
31 de diciembre de 2020*

--- 0 ---

Informe de auditoría

DILIGENCIA que levanta el Vicepresidente del Consejo de Administración de **UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.**, Don José Diego Alarcón Gordón, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan más abajo, han aprobado la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión, que se integran en 32 hojas, impresas por una cara, comprensivas del balance (incluido el documento "pro-memoria"), cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, de lo que doy fe.

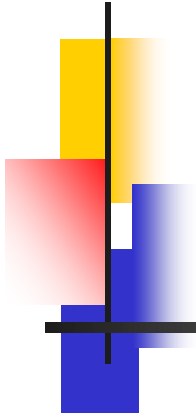
En Madrid, a 28 de abril de 2021

D. JOSÉ-DIEGO ALARCÓN GORDÓN
-Vicepresidente-

El resto de miembros del Consejo de Administración:

D. Rafael Alejandro García Romero
-Presidente del Consejo-

D. Antonio Cabrales Goitia
-Consejero-



*Balance de situación,
Cuenta de pérdidas y ganancias y
Estado de cambios en el patrimonio neto*

UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2020	2019
TESORERÍA		0,00	0,00
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		0,00	0,00
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital			
Derivados de negociación			
Otros activos financieros			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		140.783,78	185.947,96
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital	6.a)	140.783,78	185.947,96
Otros activos financieros			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		600,00	600,00
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital	6.a)	600,00	600,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
INVERSIONES CREDITICIAS		107.671,96	79.776,74
Crédito a intermediarios financieros	6.b)	62.792,03	54.731,74
Crédito a particulares	6.c)	44.029,43	25.045,00
Otros activos financieros		850,50	
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		0,00	0,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
DERIVADOS DE COBERTURA		0,00	0,00
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		0,00	0,00
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital			
Activo material			
Otros			
PARTICIPACIONES		0,00	0,00
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		0,00	0,00
ACTIVO MATERIAL		0,00	0,00
De uso propio			
Inversiones inmobiliarias			
ACTIVO INTANGIBLE		0,00	0,00
Fondo de comercio			
Otro activo intangible			
ACTIVOS FISCALES		224,79	3.164,72
Corrientes	14.c)	224,79	3.164,72
Diferidos			
RESTO DE ACTIVOS		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO		249.280,53	269.489,42

UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la memoria	2020	2019
<u>PASIVO</u>			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		0,00	0,00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		29.364,30	42.467,97
Deudas con intermediarios financieros			
Deudas con particulares			
Empréstitos y pasivos subordinados			
Otros pasivos financieros	7.a)	29.364,30	42.467,97
DERIVADOS DE COBERTURA		0,00	0,00
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		0,00	0,00
PROVISIONES		0,00	0,00
Fondos para pensiones y obligaciones similares			
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			
Otras provisiones			
PASIVOS FISCALES		0,00	0,00
Corrientes			
Diferidos			
RESTO DE PASIVOS	8.	18.163,76	17.969,13
TOTAL PASIVO		47.528,06	60.437,10
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
FONDOS PROPIOS		201.752,47	209.052,32
CAPITAL		180.000,00	180.000,00
Escriturado	5.b)	180.000,00	180.000,00
<i>Menos: Capital no exigido (-)</i>			
PRIMA DE EMISIÓN		0,00	0,00
RESERVAS	5.a)	29.052,32	28.008,80
OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		0,00	0,00
<i>Menos: Valores propios (-)</i>			
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.e)	-7.299,85	1.043,52
<i>Menos: Dividendos y retribuciones (-)</i>			
AJUSTES POR VALORACIÓN		0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta			
Coberturas de los flujos de efectivo			
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
Diferencias de cambio			
Resto de ajustes por valoración			
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.	201.752,47	209.052,32
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		249.280,53	269.489,42

UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019***(Expresados en euros)*

PRO - MEMORIA	Notas de la memoria	2020	2019
Avales y garantías concedidas			
Otros pasivos contingentes			
Compromisos de compraventa de valores a plazo			
Valores propios cedidos en préstamo			
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones			
Derivados financieros			
Otras cuentas de riesgo y compromiso			
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		0,00	0,00
Depósito de títulos			
Carteras gestionadas	9.	46.125.497,69	35.486.488,40
Otras cuentas de orden			
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		46.125.497,69	35.486.488,40

UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en euros)

	Notas de la memoria	2020	2019
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS			
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (-)			
MARGEN DE INTERESES (=)		0,00	0,00
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
COMISIONES PERCIBIDAS	10.b)	226.306,36	183.874,92
COMISIONES SATISFECHAS (-)	10.c)	-19.492,51	-20.509,34
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto): (+/-)		-7.487,64	16.289,25
Cartera de negociación (+/-)			
Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	11.	-7.487,64	16.289,25
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)			
Otros (+/-)			
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto) (+/-)		0,00	0,00
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-129,87	18.456,53
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (-)	12.	-23.060,31	-21.734,18
MARGEN BRUTO (=)		176.136,03	176.377,18
GASTOS DE PERSONAL (-)	13.c)	-125.993,25	-132.627,83
GASTOS GENERALES (-)	13.b)	-57.442,63	-42.357,99
AMORTIZACIÓN (-)		0,00	0,00
DOTACIONES A PROVISIONES (neto) (+/-)		0,00	0,00
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto) (+/-)		0,00	0,00
Inversiones crediticias (+/-)			
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonables con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)			
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN (=)		-7.299,85	1.391,36
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto) (+/-)		0,00	0,00
Activos materiales (+/-)			
Activos intangibles (+/-)			
Resto (+/-)			
GANANCIAS / (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (+/-)		0,00	0,00
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		0,00	0,00
GANANCIAS / (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERAC. INTERRUMPIDAS (+/-)		0,00	0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (=)		-7.299,85	1.391,36
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (+/-)	14.c)		-347,84
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (=)		-7.299,85	1.043,52
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto) (+/-)			
RESULTADO DEL EJERCICIO (=)		-7.299,85	1.043,52
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico		-0,04	0,01
Diluido			

UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A. Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados el

31 de diciembre de 2020 y de 2019

(Expresadas en euros)

		Notas de la memoria	2020	2019
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(+/-)		-7.299,85	1.043,52
B) OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	(+/-)		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta			0,00	0,00
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración	(+/-)			
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(+/-)			
c) Otras reclasificaciones	(+/-)			
2. Coberturas de los flujos de efectivo	(+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración	(+/-)			
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(+/-)			
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	(+/-)			
d) Otras reclasificaciones	(+/-)			
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración	(+/-)			
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(+/-)			
c) Otras reclasificaciones	(+/-)			
4. Diferencias de cambio	(+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración	(+/-)			
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(+/-)			
c) Otras reclasificaciones	(+/-)			
5. Activos no corrientes en venta	(+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración	(+/-)			
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(+/-)			
c) Otras reclasificaciones	(+/-)			
6. Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	(+/-)			
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	(+/-)			
8. Impuesto sobre beneficio	(+/-)			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A + B)			-7.299,85	1.043,52

UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.

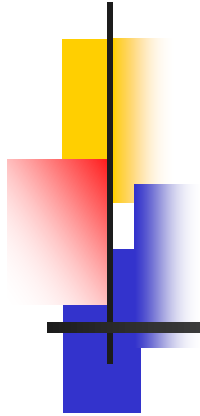
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B. Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

(Expresadas en euros)

	TOTAL FONDOS PROPIOS							Ajustes por valoración	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de emisión	Reservas (1)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS			
SALDO FINAL EN 2018	180.000,00		26.349,35			1.659,45	208.008,80			208.008,80
Ajustes por cambios de criterio contable							0,00			0,00
Ajustes por errores							0,00			0,00
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2019	180.000,00	0,00	26.349,35	0,00	0,00	1.659,45	208.008,80	0,00	0,00	208.008,80
Total ingresos / (gastos) reconocidos						1.043,52	1.043,52			1.043,52
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	1.659,45	0,00	0,00	-1.659,45	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos de capital							0,00			0,00
Reducciones de capital							0,00			0,00
Conversión de pasivos financieros en capital							0,00			0,00
Incrementos de otros instrumentos de capital							0,00			0,00
Reclasif. de pasivos financieros a otros instrum. de capital							0,00			0,00
Reclasif. de otros instrum. de capital a pasivos financieros							0,00			0,00
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios							0,00			0,00
Operaciones con instrum. de capital propios (neto)							0,00			0,00
Trasposos entre partidas de patrimonio neto			1.659,45			-1.659,45	0,00			0,00
Incremento (reducción) por combinaciones de negocios							0,00			0,00
Pagos con instrumentos de capital							0,00			0,00
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto							0,00			0,00
SALDO FINAL EN 2019	180.000,00	0,00	28.008,80	0,00	0,00	1.043,52	209.052,32	0,00	0,00	209.052,32
Ajustes por cambios de criterio contable							0,00			0,00
Ajustes por errores							0,00			0,00
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2020	180.000,00	0,00	28.008,80	0,00	0,00	1.043,52	209.052,32	0,00	0,00	209.052,32
Total ingresos / (gastos) reconocidos						-7.299,85	-7.299,85			-7.299,85
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	1.043,52	0,00	0,00	-1.043,52	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos de capital							0,00			0,00
Reducciones de capital							0,00			0,00
Conversión de pasivos financieros en capital							0,00			0,00
Incrementos de otros instrumentos de capital							0,00			0,00
Reclasif. de pasivos financieros a otros instrum. de capital							0,00			0,00
Reclasif. de otros instrum. de capital a pasivos financieros							0,00			0,00
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios							0,00			0,00
Operaciones con instrum. de capital propios (neto)							0,00			0,00
Trasposos entre partidas de patrimonio neto			1.043,52			-1.043,52	0,00			0,00
Incremento (reducción) por combinaciones de negocios							0,00			0,00
Pagos con instrumentos de capital							0,00			0,00
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto							0,00			0,00
SALDO FINAL EN 2020	180.000,00	0,00	29.052,32	0,00	0,00	-7.299,85	201.752,47	0,00	0,00	201.752,47

(1) La columna "Reservas" engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del balance: Reservas y Menos: Dividendos



Memoria del ejercicio

MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1. Constitución.

UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada el 29 de noviembre de 2010, bajo el estatus de sociedad de responsabilidad limitada y con la denominación de "SERFIEX INVESTMENTS E.A.F.I., S.L.", de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, además de lo estipulado en la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, el Real Decreto 217/2008 sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y, en particular, en la Circular 10/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Empresas de Asesoramiento Financiero. Tras el acuerdo adoptado en sesión de Junta General del 23-05-2018 y la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del 1-03-2018, adquirió la condición de Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y, simultáneamente, se transformó en sociedad anónima, modificando al tiempo su denominación social por la de "UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.". Su domicilio social actual radica en 28010-Madrid, calle Almagro nº 26.

1.2. Actividades.

La Sociedad figura inscrita con el número 269 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante CNMV).

Hasta la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, el 26-07-2018, del acuerdo de transformación de sociedad limitada en sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva, la Sociedad estuvo en posesión de la preceptiva autorización administrativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para el ejercicio de las siguientes actividades:

- El servicio de inversión establecido en el artículo 63, letra g) de la Ley del Mercado de Valores, esto es, el asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de éste o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a los instrumentos financieros recogidos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

A partir de la antecitada fecha de inscripción de la transformación societaria, su objeto social se ha ampliado a:

- La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

Además, por autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores adoptada el 1-03-2018, la Sociedad ha sido habilitada para realizar las siguientes actividades:

- Gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del R.D.L. 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- El asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el R.D.L. 4/2015, de 23 de octubre.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, entre otra normativa, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y en el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la antecitada ley.

Los servicios de administración, contabilidad y jurídicos, así como la valoración y determinación del valor liquidativo y otras tareas de administración de los fondos de Inversión gestionados por la Sociedad, los realiza CACEIS FUND ADMINISTRATION SPAIN, S.A. La entidad depositaria de estos fondos es CACEIS BANK SPAIN, S.A. La auditoría interna se encuentra delegada en INTERNATIONAL AUDIT AND FINANCIAL CONTROL, S.A.

1.3. Formulación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido formuladas por el Órgano de Administración el 31 de marzo de 2021 y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los administradores estiman que previsiblemente serán aprobadas sin modificaciones.

1.4. Estructura de la Sociedad.

La plantilla media del ejercicio actual y del precedente, agrupada por departamentos y distribuida por sexos, es la siguiente:

Departamentos	Ejercicio actual: 2020			Ejercicio anterior: 2019		
	Nº medio	Hombres	Mujeres	Nº medio	Hombres	Mujeres
Dirección	2	2		2	2	
Gestión	1,3	1,3		1	1	
Administración	1		1	0,8		0,8
TOTALES:	4,3	3,3	1	3,8	3	0,8

El Órgano de Administración lo conforma un Consejo de Administración integrado por 3 consejeros, que actúan como presidente, vicepresidente y vocal.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas por el Órgano de Administración siguiendo los requisitos, principios y criterios contables establecidos en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, así como de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Consecuentemente se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la citada circular 7/2008 de la CNMV, que se resumen en la nota 3 de esta memoria. No existen motivos extraordinarios por los que haya sido necesaria la no aplicación de disposiciones normativas en materia contable, ni ha sido necesaria la inclusión de información adicional en esta memoria de cara a mostrar la imagen fiel.

Por otra parte, haciendo uso de lo dispuesto en la Norma 8ª de la circular 7/2008 de la CNMV, el Órgano de Administración ha optado por no presentar el estado de flujos de efectivo.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales exige la realización por el Órgano de Administración de ciertas estimaciones y juicios para determinar el valor contable de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo determinadas circunstancias. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos relevantes para estimar la incertidumbre, que llevan incorporados un riesgo importante de verse afectados por cambios significativos en el futuro del valor registrado al cierre son:

-Deterioro de valor de los activos financieros.

2.3. Cambios en criterios y estimaciones contables.

Los criterios y estimaciones utilizados en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio no han sufrido ningún cambio, con impacto significativo en las cuentas anuales, respecto a los que se aplicaron al formular las cuentas del ejercicio precedente.

2.4. Corrección de errores.

No se ha detectado ningún error en las transacciones contabilizadas en ejercicios anteriores, por lo que no ha sido necesaria la corrección de errores.

3. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo que deba ser mencionado en esta memoria o que altere la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera o de los resultados de la sociedad al 31 de diciembre de 2020.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios y criterios de valoración contables aplicados por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a las normas contenidas en la Circular 7/2008 de la CNMV:

Principios contables

a) Principio de empresa en funcionamiento.

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo.

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de uniformidad.

Los principios y normas contables seguidos en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio actual guardan uniformidad con los empleados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

d) Principio de prudencia.

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos.

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Principio de importancia relativa.

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

Criterios de valoración.

a) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o a pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

a.1) Activos financieros.

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

Los activos financieros de la Sociedad se presentan en el balance agrupados y, en función de su instrumentación, se incluyen en cualquiera de las siguientes partidas del activo del balance:

-INVERSIONES CREDITICIAS. Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden, básicamente, a cuentas a la vista y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen, a efectos de su valoración, en la cartera de "Inversiones Crediticias".

-INVERSIONES CREDITICIAS. Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo instrumentos como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden, básicamente, a saldos deudores con terceros a los que la Sociedad presta servicios de asesoramiento y gestión. A efectos de su valoración, se incluyen en la cartera de "Inversiones Crediticias".

-OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS. Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, estos activos se incluyen en la cartera "Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

-ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA. Instrumentos de capital: instrumentos de capital emitidos por entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de "Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

-TESORERÍA: dinero en efectivo, así como saldos en cuentas a la vista en el Banco de España y otros bancos centrales, para gestionar los cobros y pagos con terceros. A efectos de su valoración a estos activos se les aplica las normas de "Inversiones crediticias".

Las clasificaciones que, a efectos de su valoración, aplica la Sociedad a sus activos financieros son las siguientes:

-INVERSIONES CREDITICAS: Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, y en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, básicamente, cuentas a la vista con entidades financieras, adquisiciones temporales de activos y, en general, cuentas a cobrar con terceros.

-ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS: en esta categoría se incluyen los instrumentos de capital (participaciones en fondos y sociedades de inversión colectiva), que se gestionan y su rendimiento se evalúa basándose en el valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.

-ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA. En esta categoría se han incluido los instrumentos de capital no negociables en un mercado activo, que al cierre están integrados por 3 acciones de la sociedad gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.

En su reconocimiento inicial en el balance, todos los activos financieros se han contabilizado por su valor razonable, que normalmente es el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario, acordada entre partes interesadas debidamente informadas y realizada en condiciones de independencia mutua.

Después del reconocimiento inicial, la Sociedad ha valorado todos los activos financieros por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrir por la venta o cualquier forma de disposición, con las siguientes excepciones:

i) Los incluidos en la categoría de "inversiones crediticias", que se valoran por su coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante el método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. No obstante, cuando el efecto financiero de aplicar el método del descuento del tipo de interés efectivo no sea significativo, se omitirá su aplicación por razones objetivas.

ii) Aquellos instrumentos de capital que no se negocien en un mercado activo, cuyo valor razonable no pueda ser estimado de forma fiable, así como los derivados que tengan como activo subyacente tales instrumentos de capital, que serán valorados al coste.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan substancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmitan el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo, éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

a.2) Pasivos financieros.

Se considera un pasivo financiero cualquier compromiso que suponga:

- Una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a terceros o bien de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.
- Un contrato que puede ser, o será, liquidado con los propios instrumentos de capital emitidos por la entidad y que, si es un instrumento no derivado, obliga o puede obligar a la Sociedad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital o, si es un derivado, puede ser, o será, liquidado por la Sociedad mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo, de efectivo u otro activo financiero, por un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen, en función de su presentación, en cualquiera de las siguientes partidas del pasivo del balance:

-PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO. Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como comisiones pendientes de pago, excepto los instrumentados, en su caso, en valores negociables.

-PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO. Deudas con particulares: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, por compras o servicios recibidos, así como el resto de cuentas a pagar con otros acreedores, excepto las instrumentadas, en su caso, en valores negociables.

La clasificación que, a efectos de su valoración, aplica la Sociedad a la totalidad de sus pasivos financieros es la siguiente:

-PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO: corresponde a pasivos financieros que no tienen cabida en otras clasificaciones y que responden a transacciones de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, todos los pasivos financieros han sido contabilizados por su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, la Sociedad ha valorado todos los pasivos financieros por su coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo, excepto aquellos pasivos a corto plazo y sin tipo de interés contractual, que se han valorado por su importe de reembolso, salvo que los efectos del aplazamiento tuvieran trascendencia financiera.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la sociedad cuando se hayan extinguido las obligaciones que generaron o se adquieran (bien sea con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo). La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros.

Las ganancias o pérdidas que surgen por los cambios de valor de los instrumentos financieros se reconocen en función de su clasificación con los siguientes criterios:

-En los instrumentos financieros clasificados en la categoría de a "valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", se registrarán distinguiendo y mostrando de forma separada, la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento y el resto. Los intereses correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.

-Los ajustes por cambios en el valor razonable de "activos financieros disponibles para la venta" se registrarán, transitoriamente, en la partida "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto", netos de su efecto impositivo, hasta que se produzca su baja del balance, momento en que se cancelarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

-En los instrumentos financieros valorados al "coste amortizado", se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, calculados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo,

b) Ingresos y gastos: reconocimiento.

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, ha estado supeditado al cumplimiento de las siguientes premisas.

- Su cuantía se ha podido estimar de manera fiable.
- Existe la probabilidad cierta de que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- Los datos correspondientes sean verificables.

Los intereses se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a percibirlos.

Los gastos son decrementos en el patrimonio de la Sociedad registrados durante el ejercicio, que no tienen su origen en pagos o distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. En consecuencia, el reconocimiento de un gasto tiene lugar a causa de una disminución de los recursos de la Sociedad, siempre que su cuantía pueda determinarse o estimarse con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un pasivo, la desaparición o disminución de un activo o el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.

c) Comisiones.

Las comisiones percibidas por la Sociedad por gestión, asesoramiento y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico (asesoramiento o gestión y administración de I.I.C., etc.), se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

d) Gastos de personal.

Las retribuciones a corto plazo se valoran por el bruto que se ha de pagar por los servicios contratados, registrándose con carácter general como "Gastos de personal" en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y, en su caso, como una cuenta de periodificación de pasivo por la diferencia entre el gasto total incurrido y el importe ya satisfecho.

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida, de forma demostrable, a rescindir el vínculo laboral que le une a uno o varios trabajadores antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

e) Provisiones y contingencias.

La Sociedad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco normativo de aplicación, se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos respecto a su naturaleza, pero resultan indeterminados en su cuantía o en la fecha en que se cancelarán.

Las provisiones se valoran, al cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero una obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

f) Impuesto sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios es un impuesto directo que se liquida a partir del resultado de la Sociedad calculado de acuerdo con las normas fiscales, que dará lugar a los siguientes activos y pasivos:

- Activos y pasivos por impuesto corriente.

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente se reconoce como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada excediese del impuesto corriente, el exceso se reconocerá como un activo.

Los pasivos y activos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales.

- Activos y pasivos por impuesto diferido.

El impuesto diferido surge de las diferencias temporarias derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad, en la medida en que tenga incidencia en la carga fiscal futura.

Normalmente se producirán por la existencia de diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos, cuyo origen se encuentra en los diferentes criterios temporales de imputación empleados para determinar ambas magnitudes y que, por tanto, revierten en periodos subsiguientes. También surgirán de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto que no se computen en la base imponible, siempre que difieran de los atribuidos a efectos fiscales.

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, que son aquéllas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuesto en ejercicios futuros.

En otro sentido, se reconocerá un activo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias deducibles, que son aquéllas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros. Sin embargo y de acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Bajo esta condición, se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando exista el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales o por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo.

g) Recursos de clientes fuera de balance.

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registros extracontables) por su valor razonable al cierre los recursos confiados por terceros para su gestión.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

h) Fondo de Garantía de Inversiones.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 948/2001, sobre Sistemas de Indemnización de los Inversores, las sociedades que realicen las actividades de gestión discrecional de carteras individuales deben estar adheridas al "Fondo de Garantía de Inversiones" y, para la financiación de este Fondo, deberán aportar anualmente las cuotas que les corresponda en función de los ingresos brutos anuales de comisiones percibidas y del valor efectivo de los patrimonios gestionados.

Las aportaciones realizadas por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019, ascendieron a 20.000 euros en cada uno de ellos.

i) Partes vinculadas.

La Sociedad considera partes vinculadas a las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 7/2008 de la CNMV.

Con carácter general, las operaciones con partes vinculadas se han registrado en condiciones normales de mercado, de acuerdo con las normas generales existentes para el tipo de operaciones realizadas. Consecuentemente, las transacciones se han contabilizado inicialmente por su valor razonable y si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se habría registrado atendiendo a la realidad económica de la operación. Asimismo, la valoración posterior se ha realizado de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas que sean de aplicación.

5. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

a) Composición del patrimonio neto y movimientos registrados en el ejercicio.

PATRIMONIO NETO	SALDO	Movimientos del ejercicio			SALDO
	INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	FINAL
Capital social	180.000,00				180.000,00
Reserva legal	10.165,95			104,35	10.270,30
Reservas voluntarias	17.842,85			939,17	18.782,02
Resultado del ejercicio	1.043,52	-7.299,85		-1.043,52	-7.299,85
TOTAL:	209.052,32	-7.299,85	0,00	0,00	201.752,47

b) Capital social.

El Capital Social asciende a 180.000,00 euros (ciento ochenta mil euros), estando representado por 180.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsado su importe. Esta cifra de capital se ha alcanzado tras el acuerdo adoptado en el seno de la Junta General de socios celebrada el 12 de abril de 2018, por el que se estableció el aumento de capital en 130.000 euros con cargo a las reservas voluntarias disponibles.

La Sociedad cumple con lo que determina el artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 (Reglamento de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva), respecto a la cuantía mínima de capital necesaria para cumplir con los requisitos de recursos propios mínimos exigidos en las condiciones de acceso a la actividad de las "Sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva".

c) Acciones propias.

Al cierre del ejercicio no existían acciones propias en poder de la Sociedad, ni durante el mismo se registraron transacciones con esta clase de títulos.

d) Participaciones significativas en el capital social.

Los socios que ostentan una participación superior al 5% del capital social son Don José Diego Alarcón Gordón y Don Rafael Alejandro García Romero.

e) Propuesta de distribución de resultados.

La aplicación de los resultados que el Órgano de Administración presenta a la Junta General de Socios es la siguiente (se presenta a efectos comparativos la correspondiente al ejercicio precedente):

	<u>Ej. 2020</u>	<u>Ej. 2019</u>
<u>Base de reparto:</u>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-7.299,85	1.043,52
TOTAL...:	-7.299,85	1.043,52
<u>Aplicación:</u>		
A Reserva legal		104,35
A Reservas voluntarias		939,17
A Resultados de ejercicios anteriores	-7.299,85	
TOTAL...:	-7.299,85	1.043,52

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la Reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La Reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin, o al aumento de capital únicamente en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos, más allá de las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Instrumentos de capital.

El desglose, atendiendo a su clasificación y naturaleza, del saldo de estas partidas del balance de la Sociedad, al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

Clasificación: -Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	140.783,78	185.947,96
Naturaleza: Participaciones en fondos de inversión gestionados por la Sociedad	140.783,78	185.947,96
Clasificación: -Activos financieros disponibles para la venta	600,00	600,00
Naturaleza: Acciones nominativas (3) de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	600,00	600,00

La Sociedad mantiene en cartera participaciones en tres fondos de inversión gestionados por ella misma, valoradas en 140.783,78 euros al cierre del ejercicio actual y en 185.947,96 euros al final del precedente.

Adicionalmente, en los ejercicios actual y precedente, la Sociedad ostenta la titularidad de 3 acciones nominativas de la sociedad gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones S.A. (FOGAIN), valoradas en 600 euros, como requisito para la gestión discrecional e individualizada de carteras. Conforme determina la circular 7/2008 de la CNMV, estas acciones están valoradas al coste, al ser instrumentos de capital no negociables en un mercado activo y no existir otra evidencia de valor razonable de las acciones.

b) Créditos a intermediarios financieros.

El desglose, atendiendo a su clasificación y naturaleza, del saldo de estas partidas del balance de la Sociedad, al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS:	2020	2019
Clasificación: Inversiones crediticias	62.792,03	54.731,74
Naturaleza: Cuentas a la vista	27.565,85	30.093,80
Deudores por comisiones pendientes	35.226,18	24.637,94
Total créditos a intermediarios financieros:	62.792,03	54.731,74

El saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior, incluye los saldos generados por las comisiones devengadas y pendientes de cobro al cierre por la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva.

c) Créditos a particulares.

El desglose, atendiendo a su clasificación y naturaleza, del saldo de estas partidas del balance de la Sociedad, al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

CRÉDITOS A PARTICULARES:	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	44.029,43	25.045,00
Naturaleza:		
Deudores por comisiones pendientes	44.029,43	25.045,00
Total Créditos a particulares:	44.029,43	25.045,00

El saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior, incluye los saldos generados por las comisiones devengadas y pendientes de cobro al cierre por la actividad de asesoramiento y otros servicios prestados a particulares.

d) Detalle de las variaciones al cierre en el valor razonable de activos financieros registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración y variaciones de valor de inversiones financieras valoradas a valor razonable		Instrumentos de capital	TOTAL
Valor razonable al inicio del ejercicio	2019	69.658,71	69.658,71
+ Altas, adquisiciones, etc. del ejercicio	2019	100.000,00	100.000,00
- Bajas, enajenaciones, etc. del ejercicio	2019		0,00
+/- Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias del ejercicio	2019	16.289,25	16.289,25
Valor razonable al inicio del ejercicio	2020	185.947,96	185.947,96
+ Altas, adquisiciones, etc. del ejercicio	2020		0,00
- Bajas, enajenaciones, etc. del ejercicio	2020	-46.349,38	-46.349,38
+/- Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias del ejercicio	2020	1.185,20	1.185,20
Valor razonable al final del ejercicio	2020	140.783,78	140.783,78

e) Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

En el ejercicio 2020 no se han registrado pérdidas por deterioro derivado del riesgo de crédito, ni tampoco en el precedente.

7. PASIVOS FINANCIEROS

a) Otros pasivos financieros.

El desglose, atendiendo a su clasificación y naturaleza, del saldo de estas partidas del balance de la Sociedad, al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

OTROS PASIVOS FINANCIEROS	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	29.364,30	42.467,97
Naturaleza:		
Cuentas con otras partes vinculadas	3.230,12	28.707,90
Acreedores por prestación de servicios	26.134,18	13.760,07
Total Otros pasivos financieros:	29.364,30	42.467,97

8. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El desglose del saldo de estos epígrafes del balance de la Sociedad, al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

	RESTO DE ACTIVOS		RESTO DE PASIVOS	
	2020	2019	2020	2019
Administraciones Públicas:				
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales			16.700,93	16.223,22
Organismos de la Seguridad Social, acreedores			1.462,83	1.745,91
TOTALES:	0,00	0,00	18.163,76	17.969,13

Los saldos pasivos tienen su origen en las cuotas pendientes de ingreso a la Hacienda Pública correspondientes a declaraciones fiscales del cuarto trimestre el ejercicio 2020. Asimismo, la deuda con Organismos de la Seguridad Social tiene su origen en las cotizaciones devengadas sobre las retribuciones al personal correspondientes a diciembre de 2020.

9. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

Se encuentran recogidos en cuentas orden, fuera del balance, y su detalle al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

	2020	2019
Patrimonio gestionado (euros):		
Fondos de inversión (3)	46.125.497,69	35.486.488,40

10. COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

a) Intereses y rendimientos asimilados y Rendimientos de instrumentos de capital.

El detalle de los registrados en el ejercicio actual y en el precedente es el siguiente:

	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados (euros)		
Intereses sobre otros créditos	0,00	0,00
Rendimientos de instrumentos de capital (euros)	0,00	0,00

b) Comisiones percibidas.

El detalle de las registradas en el ejercicio actual y en el precedente es el siguiente:

Conceptos	2020	2019
Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva	93.044,59	46.385,21
Comisiones por servicios de asesoramiento	133.261,77	137.489,71
TOTAL COMISIONES PERCIBIDAS:	226.306,36	183.874,92

c) Comisiones satisfechas.

El detalle de las comisiones devengadas a favor de los agentes de la Sociedad Gestora es el siguiente:

Conceptos	2020	2019
Comisiones de gestión de comercialización (agencia)	-12.149,55	-8.509,34
Comisiones por servicios de asesoramiento	-7.342,96	-12.000,00
TOTAL COMISIONES SATISFECHAS:	-19.492,51	-20.509,34

11. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose de las partidas que integran este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio actual y al precedente, es el siguiente:

Conceptos	2020	2019
Instrumentos financieros clasificados como:		
Otros instrumentos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-7.487,64	16.289,25
Origen:		
Participaciones en Fondos de Inversión	-7.487,64	16.289,25

12. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose por conceptos de esta partida de la Cuenta de pérdidas y ganancias, tanto del ejercicio actual como del precedente, es el siguiente:

Conceptos	2020	2019
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	-20.000,00	-20.000,00
Otras cargas de explotación	-3.060,31	-1.734,18
TOTAL CARGAS DE EXPLOTACIÓN:	-23.060,31	-21.734,18

13. GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES

- a) La composición por conceptos de los Gastos de Personal devengados en el ejercicio actual y en el precedente es el siguiente:

Conceptos	2020	2019
Sueldos y salarios	-108.564,99	-115.560,50
Seguridad Social	-17.428,26	-17.067,33
Otros gastos de personal	0,00	0,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL:	-125.993,25	-132.627,83

- b) El desglose de los gastos más representativos de la partida Gastos Generales de la cuenta de pérdidas y ganancias, incurridos en el ejercicio actual y en el precedente es:

Conceptos	2020	2019
Servicios profesionales independientes	-40.588,28	-27.807,38
Publicidad y representación	-13.665,27	-10.639,00
Otros gastos	-3.189,08	-3.911,61
TOTAL GASTOS GENERALES:	-57.442,63	-42.357,99

14. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tiene abiertas a inspección las declaraciones fiscales no prescritas según los plazos legales en vigor. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones formuladas han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años desde su formulación. Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables. El Órgano de Administración de la Sociedad estima que, en caso de inspección, no surgirán pasivos contingentes de cuantía significativas.

a) Base imponible del Impuesto sobre beneficios.

En el cálculo de la cuota del impuesto sobre beneficios a pagar, la Sociedad ha aplicado a la base imponible el tipo impositivo general vigente del 25%. La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Conceptos	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		-7.299,85		0,00
Impuesto sobre sociedades		0,00		0,00
Diferencias permanentes	132,34	132,34		0,00
Diferencias temporarias		0,00		0,00
Base imponible (resultado fiscal):		-7.167,51		0,00

En aplicación del principio de prudencia, la Sociedad se ha abstenido de registrar contablemente el crédito fiscal resultante de la base imponible negativa generada en el ejercicio actual. Procederá a ello en la medida que compense tales bases imponibles negativas de aquellas otras positivas que se generen en futuros ejercicios.

b) Desglose del gasto / ingreso por impuestos sobre beneficios en el ejercicio.

Ejercicio 2019	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. TOTAL (1+2)
		a) impuesto diferido de activo		b) impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito imposit. por bases imponibles negativas	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- A operaciones continuadas	0,00				0,00
- A operaciones interrumpidas	0,00				0,00
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Por valoración de instrumentos financieros					0,00
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					0,00

c) **Cuota diferencial resultante.**

Conceptos	2020	2019
Base imponible	-7.167,51	1.391,36
Cuota devengada al 25%	0,00	347,84
A deducir: Retenciones y pagos a cuenta	-224,79	-1.106,60
i) Cuota diferencial a INGRESAR:		
ii) Cuota diferencial a DEVOLVER:	-224,79	-758,76

ii) Cuotas a devolver registradas en la partida "ACTIVOS FISCALES Corrientes" del activo del balance.

d) **Otra información relativa al Impuesto sobre beneficios.**

- Diferencias temporarias: al cierre del ejercicio el balance no registra ninguna partida relacionada con diferencias temporarias impositivas o deducibles que pudiera afectar a la carga fiscal futura.
- Diferencias permanentes: en la liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio actual, se ha realizado un ajuste permanente imponible por 132,34 euros, a causa de recargos satisfechos (no deducibles), que han minorado la base imponible negativa generada.
- Bases impositivas negativas: al cierre del ejercicio permanecen pendientes de compensar las bases impositivas negativas generadas en el ejercicio actual por (7.167,51) euros.
- Incentivos fiscales: durante el ejercicio no se han generado deducciones fiscales de ningún tipo, ni existen otras con origen en ejercicios anteriores pendientes de aplicar.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los saldos y transacciones registrados al cierre del ejercicio actual y del precedente, son los siguientes:

a) **Saldos y su ubicación en el balance.**

Partidas del balance	Otras partes vinculadas	
	2020	2019
ACTIVO:		
<i>Inversiones crediticias</i>		
Otros activos financieros (Administradores)	850,50	0,00
PASIVO:		
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>		
Otros pasivos financieros (SERFIEX SA)	3.230,12	28.707,90

b) Transacciones registradas en cuenta de pérdidas y ganancias.

Partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias	Otras partes vinculadas	
	2020	2019
Gastos de personal		
Sueldos y salarios personal de Alta Dirección	51.833,24	51.999,84
TOTALES.:	51.833,24	51.999,84

c) Retribuciones al Órgano de Administración.

Si bien el artículo 20 de los vigentes estatutos sociales determina que el cargo de consejero será retribuido mediante una cantidad fija que establecerá anualmente la Junta General, durante el ejercicio 2020 no se ha satisfecho retribución alguna a los mismos, ni a la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Junta General ha establecido acuerdo alguno al respecto.

Sin embargo, por concurrir en dos de los tres consejeros relación laboral de Alta Dirección, en el ejercicio actual les han sido satisfechas remuneraciones por un total de 51.833,24 euros y en el anterior por 51.999,84 euros.

d) Anticipos y créditos al Órgano de Administración.

Al cierre del ejercicio actual se registran sendos anticipos a 2 consejeros, producto de una diferencia en la liquidación de sus nóminas de diciembre'2020 que ha sido regularizada en enero'2021. No se han registrado otros anticipos o créditos a miembros del Órgano de Administración en el ejercicio actual y tampoco en el ejercicio precedente.

e) Situaciones de conflicto de intereses (art. 229 Ley de Sociedades de Capital).

Los consejeros no han informado de ninguna situación de conflicto de interés, directo o indirecto, que pudiera tener la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

f) Composición del Órgano de Administración.

Conforme a lo dispuesto en la Disposición adicional vigesimosexta de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, se informa que el Órgano de Administración está compuesto por 3 hombres.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado inversiones específicas en activos medioambientales.

Tampoco se han registrado gastos de cuantía significativa relacionados con aspectos medioambientales y no ha sido necesaria la constitución de provisiones para cubrir contingencias derivadas de infracciones medioambientales, ni la Sociedad se encuentra incurso en ningún procedimiento o litigio de esta naturaleza.

17. OTRA INFORMACIÓN

a) Servicio de Atención al Cliente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

El Servicio de Atención al Cliente ha informado al Consejo de Administración de los siguientes datos relativos a los ejercicios 2020 y 2019:

i. Resumen Estadístico de las Quejas y Reclamaciones Atendidas.

Para los períodos de referencia, el Servicio de Atención al Cliente no ha recibido ninguna queja o reclamación.

ii. Resumen de las Decisiones Dictadas y Criterios Generales Contenidos en las Decisiones.

Puesto que no se han planteado quejas ni reclamaciones, no ha sido preciso adoptar decisiones favorables o desfavorables para el reclamante.

iii. Recomendaciones y Sugerencias.

No se recomienda llevar a cabo actualizaciones adicionales.

b) Auditoría de cuentas.

El auditor de la sociedad es ASE Auditores, S.L.P. Los honorarios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020 han ascendido a 2,5 miles de euros, con independencia del momento de su facturación. No se han devengado honorarios por otros conceptos o servicios prestados.

18. GESTIÓN DE RIESGOS

a) Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas.

La gestión de los riesgos financieros está dirigida básicamente al establecimiento de mecanismo necesarios para un control adecuado de la exposición a las variaciones en precios, tipo de interés, tipos de cambio, riesgos de créditos y de liquidez. La Sociedad se encarga de identificar los distintos riesgos que se asumen en las diversas áreas de actividad.

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tenía contratados instrumentos derivados con el objetivo de cobertura o de negociación, ni tampoco al cierre del ejercicio precedente.

b) Exposición al riesgo.

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio), que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente

convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que se gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

1º. Valor razonable de los instrumentos financieros.

El detalle de la diferencia entre el precio de adquisición y su importe en libros (valor razonable) al cierre del ejercicio actual y del precedente, de los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, es el siguiente:

i) Ejercicio cerrado el 31/12/2020

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Precio de adquisición	Valor razonable en libros	Diferencia
Participación en fondos de inversión 1	39.658,71	42.501,62	2.842,91
Participación en fondos de inversión 2	30.000,00	38.079,15	8.079,15
Participación en fondos de inversión 3	56.639,11	60.203,01	3.563,90
TOTAL :	126.297,82	140.783,78	14.485,96
Activos financieros disponibles para la venta			
Accs.de la sociedad gestora del FOGAIN	600,00	600,00	0,00
TOTAL :	600,00	600,00	0,00

ii) Ejercicio cerrado el 31/12/2019

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Precio de adquisición	Valor razonable en libros	Diferencia
Participación en fondos de inversión 1	39.658,71	41.470,54	1.811,83
Participación en fondos de inversión 2	30.000,00	37.585,28	7.585,28
Participación en fondos de inversión 3	100.000,00	106.892,14	6.892,14
TOTAL :	169.658,71	185.947,96	16.289,25
Activos financieros disponibles para la venta			
Accs.de la sociedad gestora del FOGAIN	600,00	600,00	0,00
TOTAL :	600,00	600,00	0,00

2º. Riesgo de crédito.

Es el riesgo que se origina en la posibilidad de que las contrapartes de la Sociedad incumplan, total o parcialmente, sus obligaciones contractuales, causando una pérdida financiera a la Sociedad.

En el siguiente cuadro se muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio actual y del precedente, sin que en ninguno de los ejercicios se hayan puesto de manifiesto causas objetivas para realizar ajustes valorativos por deterioro:

CONTRAPARTES	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Exposición máxima	Deterioros	Exposición máxima	Deterioros
Inversiones crediticias	107.671,96	0,00	79.776,74	0,00
Créditos a intermediarios financieros	62.792,03		54.731,74	
Crédito a particulares	44.029,43		25.045,00	
Otros activos financieros	850,50		0,00	
Resto de activos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES:	107.671,96	0,00	79.776,74	0,00

3º. Riesgos de mercado.

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros a los movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

3º. a) Riesgo de tipo de interés.

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros. Debido a la composición que mantiene la cartera de la Sociedad, principalmente en instrumentos de capital, la exposición al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2020 es mínima, como lo fue al cierre del ejercicio precedente.

Por otra parte, no existe financiación ajena o pasivos financieros que incorporen una carga financiera, por lo que la Sociedad no está expuesta a incrementos de los tipos de interés que pudieran disminuir sus márgenes o necesitar una política de cobertura específica.

3º. b) Riesgo de tipo de cambio.

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre las distintas monedas. Al cierre del ejercicio 2020 la sociedad no mantenía saldos denominados en otras monedas distintas del euro, ni tampoco al cierre del ejercicio anterior.

3º. c) Riesgo de precio.

Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afectan de forma generalizada a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, sus Administradores consideran que, debido a la diversificación de su cartera, la exposición a este tipo de riesgo, en ningún caso sería significativo en relación con el patrimonio.

4º. Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones de pago contraídas.

Por las actividades que realiza la Sociedad (cobro de comisiones por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva y por servicios de asesoramiento) y las periodicidades en el cobro de las mismas, que guardan un adecuado encaje con el pago de las periódicas obligaciones con terceros (principalmente las que se derivan de las retribuciones salariales), se considera que no existe riesgo de liquidez significativo. No obstante, cabe añadir que la Sociedad viene obligada a cumplir con los requisitos de inversión de sus recursos propios mínimos en activos de gran liquidez, lo que aporta cierta cobertura a la exposición de este riesgo.

5º. Riesgo operacional.

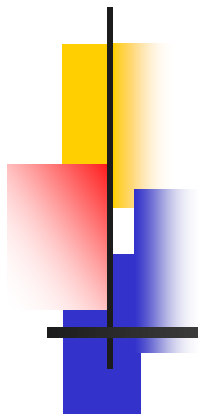
Este riesgo refleja la ocasional pérdida por deficiencias o fallos en los procesos internos, debido a errores del personal o de los sistemas, o bien derivado de causas externas. Se trata de sucesos que tiene una causa puramente operativa, lo cual les diferencia del resto de riesgos, y que igualmente podrían generar pérdidas para la Sociedad.

El objetivo del Órgano de Administración en materia de control y gestión del Riesgo operativo se centra en la prevención, identificación, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

Adicionalmente, en función de la normativa vigente, la entidad depositaria de las Instituciones de Inversión Colectiva realiza labores de supervisión de la operativa de la Sociedad.

19. GESTIÓN DEL CAPITAL

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.



Informe de Gestión

INFORME DE GESTIÓN

Informe de Gestión de la Sociedad **UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.** correspondiente al ejercicio 2020, formulado según lo dispuesto en el artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los datos económicos del ejercicio 2020, cerrado el 31 de diciembre, a que se refiere este Informe, quedan reflejados y suficientemente detallados en los documentos adjuntos que se relacionan:

- **CUENTAS ANUALES**, que comprenden:

Balance de situación,
Cuenta de pérdidas y ganancias,
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y
Memoria.

- **INFORME DE AUDITORIA**

1. Evolución de los negocios.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha tenido un desarrollo pleno en sus actividades como Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, así como de asesoramiento financiero. Se ha continuado con la gestión del patrimonio de tres Fondos de Inversión realizada en el ejercicio precedente, que en el ejercicio actual ha registrado un notable incremento en las comisiones percibidas a causa, principalmente, del aumento de los patrimonios gestionados. El volumen anual alcanzado de ingresos por comisiones de gestión y demás servicios prestados ha sido 226.306,36 euros, que representa algo más del 23% de los registrados en el ejercicio precedente. Sin embargo, a causa del resultado negativo de las operaciones financieras (-7.487 euros), el margen bruto registrado no ha crecido, sino que se ha mantenido en el mismo nivel del ejercicio anterior.

2. Situación de la Sociedad.

La Sociedad continúa presentando una situación financiera desahogada y se confía que la implementación de sus actividades como gestora de instituciones de inversión colectiva, mejore las rentabilidades futuras a corto y medio plazo. Para el próximo ejercicio la Sociedad continuará con la potenciación de su negocio, tanto de gestión de carteras como de asesoramiento, de acuerdo con el plan de actuación.

3. Riegos e incertidumbres.

Sobre este punto cabe remitir a la nota 2.3 de la memoria de las cuentas anuales, donde se detallan los factores generadores de riesgos e incertidumbres a los que podría estar expuesta la Sociedad.

4. Acontecimientos posteriores al cierre.

No ha habido ningún acontecimiento posterior al cierre del ejercicio que sea significativo y pueda afectar a la situación global de la Sociedad.

5. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Los pagos realizados a proveedores durante el ejercicio se han efectuado dentro de los plazos establecidos en la Ley 15/2010, no registrándose al cierre del ejercicio ningún pago pendiente a proveedores que supere el plazo máximo establecido por la referida Ley.

6. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

No hay previsto realizar ningún programa de investigación y desarrollo a corto plazo.

7. Acciones propias.

No se han registrado transacciones de ningún tipo con acciones propias durante el ejercicio.

DILIGENCIA que levanta el Vicepresidente del Consejo de Administración de **UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.**, Don José Diego Alarcón Gordón, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan más abajo, han aprobado la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión, que se integran en 31 hojas, impresas por una cara, comprensivas del balance (incluido el documento "pro-memoria"), cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, de lo que doy fe.

Madrid, a 28 de abril de 2021.

D. José Diego Alarcón Gordón

-Vicepresidente-

El resto de miembros del Consejo de Administración:

D. Rafael Alejandro García Romero

-Presidente-

D. Antonio Cabrales Goitia

-Consejero-

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de la sociedad **UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la sociedad **UNIVERSE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales.

Los consejeros son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los consejeros son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los consejeros tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base

para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los consejeros de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Consejeros de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 30 de abril de 2021

Ángel Luis Gómez Alguacil
(R.O.A.C. nº 16.614)
MADRID, calle Donoso Cortés, 58

ASE AUDITORES, S.L.P.
(R.O.A.C. nº S0587)
MADRID, calle Donoso Cortés, 58